



## Editorial

Reaparece el boletín "POR LA VIDA", con la intención de poner a circular opiniones sobre la coyuntura política y la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la región. En especial, analizaremos en profundidad, el tema del conflicto urbano y las diversas violencias que lo enmarcan. En este tercer momento del boletín (el primero fue incluso bilingüe editado por el IPC; hubo una segunda etapa, en alianza con la ENS y Corporación Región), la publicación impresa será semestral, y en la página WEB institucional, se actualizará trimestralmente.

### En que momento estamos...

Aunque pueden haber varias visiones, pensamos que nos encontramos en un punto de transición en el actuar de las organizaciones y movimientos sociales, por lo cual se requiere otear mejor el horizonte, para precisar la situación en este momento crítico.

Hoy, el momento no es sólo de cambio de gobierno y lo que puede significar un nuevo estilo y propuestas, sino que pareciera iniciarse un cambio de más largo plazo, ya no bajo los signos de la transformación social a la que aspiraron los movimientos sociales y políticos surgidos después de la década del sesenta, y que encontraron en la negociación del decenio del noventa, y la Constituyente de 1991, un camino de salida, y en donde los diálogos con las FARC, parecían expresar la fase final de esas aspiraciones, sino que se supone el inicio de un ciclo de nuevas situaciones y adaptaciones del capital y la estructura bajo una coyuntura regresiva de cambios, donde no importarían los sacrificios y los saltos que de-

ban darse por encima de la legalidad y la ética, sino los resultados como tales. Estamos bajo la lógica del momento "no importa que se agudice la guerra, que mueran muchos en el intento, sino que se acabe ya" o del "no importa que se violen los derechos humanos, con tal que se acabe la violencia y la guerra".

Para la consolidación de este proyecto existen algunas condiciones favorables: un ambiente internacional proclive de lucha contra el terrorismo encabezado por los EE.UU., que además le permite cambiar la destinación inicial de los dineros del "Plan Colombia" para combatir directamente a la guerrilla; un congreso mayoritariamente favorable al nuevo gobierno (60 senadores y 100 representantes a la cámara); un movimiento social disperso y muy golpeado y una oposición débil (inicialmente, no más de 15 congresistas de un total de 265). Sin embargo, otros aspectos no le favorecen: la recesión de la economía y la dificultad para conseguir recursos para financiar la expansión de la guerra y realizar alguna inversión social; una guerrilla con cierta fuerza y presencia militar en diversas zonas del país que hoy se propone "despejar" a la fuerza cerca del 50% de los municipios del país.

En este sentido, para ampliar las condiciones favorables, al proyecto base le hace falta un movimiento social que canalice el descontento con la violencia y la ingobernabilidad, expresado en las elecciones de mayo, y de rechazo a las FARC: sería este un movimiento de apoyo al establecimiento.

En este marco general, de un escenario de negociación, es decir, de buscar una salida negociada al conflicto armado que vive el país, que no es otra cosa que encontrar las condiciones para tratar conflictos agudos

# por la VIDA

Boletín de Derechos  
de los Pueblos y  
Derechos Humanos  
Nuevo Milenio  
Nº 01  
ISSN 0121-6783  
Medellín Colombia  
Se autoriza total o  
parcialmente la  
reproducción de los  
artículos citando la  
fuente.  
Agradeceríamos el  
envío de una copia.



sin tener que recurrir a la guerra, donde cada uno de los diversos sectores debería ceder en algo, pasamos a un escenario de "todos a marchar", donde se coloca como prioridad, derrotar al otro por la fuerza y el imponer una salida unilateral sin ceder. Como corolario, hoy está en peligro la existencia del movimiento por la paz autónomo e indepen-

diente, desarrollado a lo largo de la década del noventa: de un lado, por el poco margen que los diversos grupos armados dejan, presionando la definición de la guerra, y del otro, por la oportunidad que se configure un movimiento ciudadano contra la violencia (especialmente la que proviene de las FARC), liderado por el nuevo gobierno.

## EL DERECHO A LA VIDA ¿EXISTE EN MEDELLÍN LA PENA DE MUERTE?

### EL CENTRAL (Fragmento)

Sé que más allá de la muerte  
Está la muerte,  
Sé que más acá de la vida  
Está la estafa.  
Sé que no existe el consuelo  
Que no existe  
La anhelada tierra de mis sueños  
Ni la desgarrada visión de nuestros héroes.  
Pero  
Te seguimos buscando, patria,  
en las traiciones del recién llegado  
y en las mentiras del primer cronista.  
Sé que no existe el refugio del abrazo  
Y que Dios es un estruendo de hojalata  
Pero  
Te seguimos buscando, patria,  
En las amenazas del nuevo impostor  
Y en las palmas que revientan buloceadas.  
Sé que no existe la visión  
del que siempre perece entre las llamas  
que no existe la tierra presentida.  
Pero  
Te seguimos buscando, tierra, (...)

*Reynaldo Arenas<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Escritor cubano, 1943-1990. Sus principales obras: "Celestino antes del Alba", "El mundo alucinante", "El palacio de las blanquísimas mofetas", "Termina el desfile" y el "Central".

En el contexto actual, decir que Medellín es una de las ciudades más violentas del mundo es una verdad de perogrullo. Muchos son los tratadistas que han concluido con lecturas interpretativas de esta índole, tanto desde las diferentes ópticas disciplinarias como metodológicas. Sin embargo, en la actual coyuntura, se viene debatiendo en los diferentes espacios académicos y medios de comunicación, el notable aumento progresivo en las muertes violentas en la ciudad: si el análisis de cifras el año pasado, nos indicaba que el 2001 era el más violento del último lustro, a junio de 2002, ya se presentaban 2.300 muertes violentas en el Valle del Aburrá, y de estas, 1.680 en Medellín.

## 1. LAS ALCALDÍAS DE LA DÉCADA DEL NOVENTA

En aras de establecer resultados estadísticos frente a homicidios, y por ende, en la protección del derecho a la vida de los habitantes de Medellín, hacemos un cuadro comparativo de las cifras arrojadas en las alcaldías de los últimos 14 años, elegidas por voto popular.

### ESTADÍSTICAS COMPARATIVAS DE HOMICIDIOS EN CINCO PERÍODOS DE ALCALDES

PERÍODO	MANDATARIO LOCAL	HOMICIDIOS
1989 -1991	Juan Gómez Martínez	16.104
1992 -1994	Luis Alfredo Ramos B.	16.249
1995 -1997	Sergio Naranjo Pérez	11.579
1998 -2000	Juan Gómez Martínez	9.074
2001 - (junio 2002)	Luis Pérez Gutiérrez <sup>2</sup>	4.946
<b>TOTAL</b>		<b>57.952</b>

Entre la alcaldía primera de Juan Gómez Martínez y la de Luis Alfredo Ramos Botero, se da el punto de quiebre en la tendencia de incremento de los homicidios (1991 es el más alto), aunque las estadísticas en ambos períodos son muy similares.

Por otra parte, comparadas las alcaldías de Ramos Botero y Sergio Naranjo Pérez, se presenta una disminución de los homicidios en un 30%; con relación al período de este último con el de Gómez Martínez (en su segunda alcaldía) la disminución fue del 23%, y como van las cifras a junio de 2002, es muy posible que en la alcaldía de Luis Pérez Gutiérrez, no disminuyan los homicidios sino que se incrementen alrededor de un 18%.

Para enfrentar esta situación tan crítica, a comienzos de la década del 90, se configuró la Consejería Presidencial para Medellín con sus propuestas de participación (nueve mesas) y eventos de reflexión (seminarios de alternativas de futuro para Medellín); igualmente, se destinaron algunos recursos para inversión social y se propició la negociación política con la Corriente de Renovación Socialista - CRS y con milicias urbanas de la ciudad (cerca de 800 personas se desmovilizaron en este proceso). Posteriormente, y con el objeto básico de mantener un organismo que acogiera el tema del conflicto urbano, se crea por Acuerdo la Asesoría de Paz y Convivencia<sup>3</sup> y se promueven los pactos de no agresión entre grupos armados en la diferentes comunas de Medellín.

El decenio del 90, muestra un cambio en la visión de la convivencia y la seguridad en la ciudad, por lo cual, en el marco del Plan Estratégico para

Medellín y el Valle de Aburrá en la alcaldía de Sergio Naranjo, se inician los trámites para un empréstito del BID para atender la problemática de violencia en la ciudad, creándose para tal fin, el Programa de Convivencia Ciudadana.<sup>4</sup>

En este contexto, analizan-

do cada plan de desarrollo municipal de los burgomaestres mencionados, estos se han preocupado de la seguridad y la convivencia ciudadana, pero no han logrado una reducción drástica de los homicidios, ni de los grupos delincuenciales existentes en la ciudad. Muchas medidas son

<sup>2</sup> Se contabiliza apenas la mitad del período, el cual va hasta el 2003.

<sup>3</sup> Este organismo desaparece por disposición del alcalde Luis Pérez Gutiérrez, en el 2001.

<sup>4</sup> Sólo a finales de la segunda alcaldía de Juan Gómez Martínez (2000), se empezaron a tramitar algunos proyectos en el marco de ese empréstito de 25 millones de dólares, el cual estaba supeditado a una contrapartida de 10 millones de dólares por parte de la municipalidad.

efímeras y con disposiciones transitorias, donde se toman medidas muy por debajo de las necesidades o expectativas reales (ejemplos: prohibir "parrilleros" en las motos, ley seca en determinadas ocasiones, prohibición del porte de armas con salvoconducto en ciertos fines de semana, la hora "zanahoria"<sup>5</sup>, etc., todo ello en contraste con la poca acción en cuanto al desarme general de la población).

No es desestimable por ejemplo, que en el 2001, en Bogotá, se redujeron los homicidios a menos de 2.000, precisamente en la capital del país, con una población cuatro veces mayor a la de Medellín, y en la cual es fácilmente demostrable que la proporción de muertes violentas es de 1 a 10 manteniendo las equivalencias entre el número de homicidios, el tamaño de la ciudad y la cantidad de ciudadanos asentados en las mismas. Mientras en el año 2002, en Bogotá se redujeron en un 11.4% los homicidios, en Medellín au-

mentaron en un 12%. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes en Medellín, el año pasado, se situó en 170 y Bogotá registró el 30.2, diferencias absolutamente abismales.

Lo que se quiere significar, es que seguimos en mora de plantearnos, no solo medidas de choque o planes de contingencia para mitigar la violencia de nuestra ciudad, sino ir abonando el camino en la búsqueda de soluciones integrales, en donde no sólo tengan como referente el tema de la violencia sino el del conflicto urbano, en una dimensión más holística.

## 2. HOMICIDIOS EN MEDELLÍN 1992-2002 (Por Zonas)

La tabla muestra la evolución de los homicidios en las seis zonas en que está dividida Medellín, sin incluir los corregimientos (período 1992 a junio 15 de 2002)

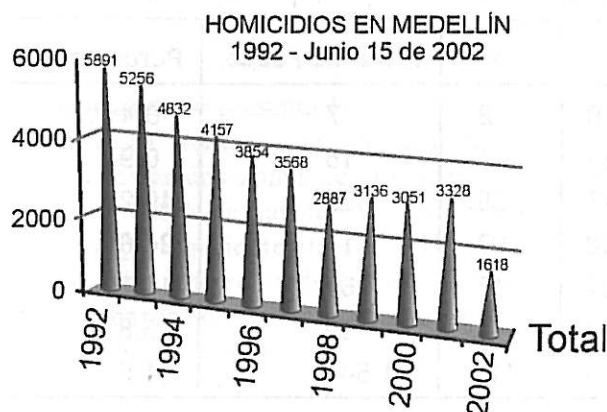
AÑO	CENTRO-ORIENTAL	NOR-ORIENTAL	NOR-OCCIDENTAL	CENTRO-OCCIDENTAL	SUR-OCCIDENTAL	SUR-ORIENTAL	TOTAL
1992	1.793	1.672	1.122	445	707	152	5.891
1993	1.891	1.425	1.097	423	557	133	5.526
1994	1.716	1.124	1.066	410	365	151	4.832
1995	1.505	962	824	439	336	91	4.157
1996	1.207	952	798	397	128	372	3.854
1997	973	1.026	702	369	114	384	3.568
1998	764	900	598	325	255	45	2.887
1999	824	989	637	368	272	46	3.136
2000	735	1.024	632	325	276	59	3.051
2001	812	1.111	587	450	298	70	3.328
2002*	331	444	332	337	143	31	1.618
<b>TOTAL</b>	<b>12.551</b>	<b>11.629</b>	<b>8.395</b>	<b>4.288</b>	<b>3.451</b>	<b>1.534</b>	<b>41.848</b>

Fuentes: los datos hasta 1999 son del Observatorio a hechos de violencia y conflicto urbano del IPC; los registros 1999-2001 son de Decypol; y de 2002, Policía Metropolitana de Medellín.

<sup>5</sup> Término coloquial para determinar el cierre en horas tempranas (1:00 de la madrugada) de establecimientos públicos (discotecas, bares, licorerías, etc.).



**Gráfico 1**



## HOMICIDIOS Y ARMAMENTISMO

En principio, el mayor número de homicidios eran cometidos con armas blancas, luego se notaron más las armas de fuego, destacándose hoy, la proliferación de armas largas (fusilería en especial). En lo que va corrido del año 2000, se han cometido más de 62 asesinatos por balas de fusil<sup>6</sup>. En ese sentido, se han alzado muchas voces pidiendo a las autoridades civiles y militares del orden local y nacional, para que tomen la decisión política de restringir lo más posible y controlar al máximo los salvoconductos para tenencia o porte de armas de fuego<sup>7</sup>, en especial por parte de la población civil, teniendo como meta próxima, el desarme de todos aquellos que no representen autoridades legítimamente constituidas. Algunos tratadistas sobre el tema, afirman que nuestro problema no es de armas sino de cultu-

ra, lo cual es relativamente cierto, sin embargo, ni una ciudad con contextos turbulentos como la nuestra, ni un país como Colombia, se pueden hoy comparar con Suiza o los Estados Unidos, donde el comercio de armas es libre, y la posesión de las mismas constituye una especie de tradición milenaria entre su gente.

Además, no se puede negar que hay intereses ocultos en la resistencia de ciertos sectores que se aprovechan de este negocio, para prohibir la tenencia o porte de armas, incluso, los países industrializados que ahora integran el llamado G8.<sup>8</sup> Sin embargo, frente a la relación de las armas de fuego y violencia, se encuentran posturas con diferentes matices: por un lado, están los tratadistas quienes esgrimen que a mayor tenencia de armas de fuego se presentan mayores índices de violencia y, por el otro, los que afirman que el incremento en la tenencia de armas, explica la reducción de la violencia homicida.

### HOMICIDIOS EN MEDELLÍN Y CORREGIMIENTOS A JUNIO 15 DE 2002 (CAUSAS)

Arma Fuego	1.545
Arma Blanca	102
Contundente	17
Ahogado	4
Ahorcado	7
Asfixia	1
Torturado	3
Quemado	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.680</b>

Fuente: Policía Metropolitana de Medellín.

<sup>6</sup> Datos entregados por medicina legal al periódico El Colombiano de Medellín en el mes de junio de 2002.

<sup>7</sup> Uno de los actuales debates del Congreso de la República, tiene que ver con la adopción de medidas al respecto, dado que algunos sectores están apoyando la postura, para que el porte de armas que anteriormente eran de uso privativo de las fuerzas militares, hoy puedan ser accesibles al ciudadano "de bien", para protegerse; otros sectores están con una postura alternativa más pacifista, intentando demostrar que esta ley, de llegarse a aprobar, tendría implicaciones nefastas, entre ellas, la agudización de expresiones violentas en nuestro contexto más inmediato. Afortunadamente, por el momento, el proyecto se hundió en el Congreso.

<sup>8</sup> Columna Tema libre. "Adiós a las armas". Evelio Ramírez, periódico El Colombiano de Medellín. Febrero de 2002.

## HOMICIDIOS EN MEDELLIN (POR EDADES Y SEXO)

1° de enero - 15 de junio de 2002

RANGO DE EDAD	CANTIDAD HOMICIDIOS	M	F	Arma de Fuego	Porcentaje
0 - 7	8	6	2	7	0.4
8 - 13	18	14	4	16	0.9
14 - 25	873	817	56	828	49.2
26 - 35	459	432	27	414	24.6
36 - 45	204	187	17	181	10.7
46 - 93	118	107	11	99	5.8
Subtotales		1.563	117	1.545	91.9
<b>TOTAL HOMICIDIOS</b>	<b>1.680</b>				

Fuente: Policía Metropolitana de Medellín (Cuadro elaborado por el IPC).

Indudablemente, el control a la tenencia y porte de armas de fuego es uno de las medidas más urgentes a tomar<sup>9</sup>, ya que como reflejan las estadísticas anteriores, el 92 % de los homicidios cometidos este año en la ciudad de Medellín fueron por este medio (a junio 15). Es también notable, la cantidad de víctimas de sexo masculino y un rango de edad todavía joven, por lo que se puede hablar, en parte, de una generación

perdida. Además, hay que ser realistas en los altos costos económicos que representa la violencia en nuestra ciudad. De todas maneras, el control a la tenencia y porte de armas, si bien sería un buen paliativo, no es suficiente porque la ciudad necesita también de una especial atención y de políticas más integrales y duraderas en el campo social, económico y cultural.

Zona	Total de Homicidios	COMUNAS																CORREGIMIENTOS								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	CAL	CPA	CSAP	CSC	CSE			
Centroccidental	337												41	42	254											
Centroriental	331									66	102	163														
Corregimiento	62	4																		3	5	24	22	4		
Noroccidental	332						96	133	103																	
Nororiental	444	188	91	82	83																					
Suroccidental	143																	73	70							
Suroriental	31																									

Fuente: Policía Metropolitana de Medellín (Cuadro elaborado por el IPC).

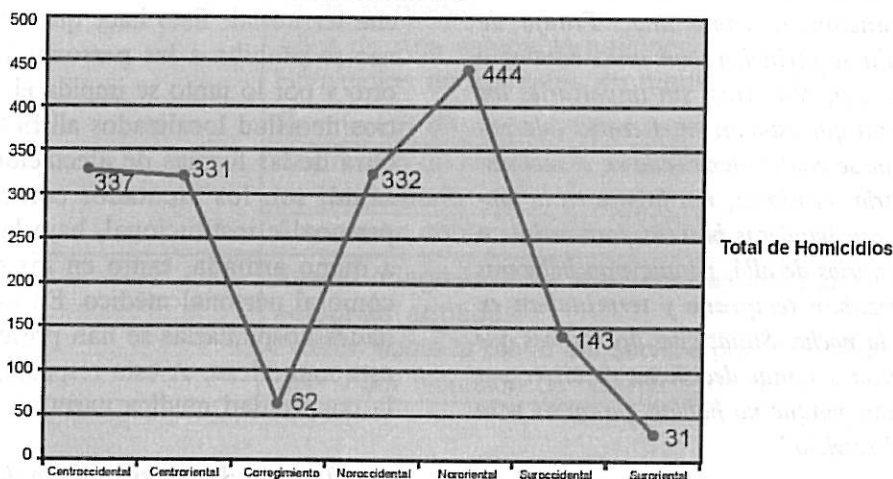
<sup>9</sup> En un documento del Ministerio de Defensa Nacional denominado "Homicidio y control de armas en Colombia", con fecha del mes de junio de 2001, se arguye, entre otros aspectos, que restringir el acceso y porte de armas por parte de los ciudadanos, disminuye la posibilidad de que con esas armas se produzcan crímenes<sup>9</sup>, en ese sentido aparecen dos opciones legales: un arma puede ser retenida temporal o definitivamente por las autoridades militares competentes. La incautación es una medida temporal de retención de las armas y el decomiso es una medida de carácter permanente.

El cuadro nos muestra a la Zona nororiental como la más afectada con 444 homicidios, y en su interior, una de las comunas que históricamente se mantiene con los niveles más altos es la del Popular (1) con 188 asesinatos; en la misma línea se presenta la Comuna 13 ubicada en la Zona Centro - occidental, con 254 homicidios. Estas dos zonas de la ciudad, son precisamente donde se han reposicionado actores armados, pertenecientes tanto a las autodefensas como a las guerrillas de las FARC y del ELN. Sin embargo, en los registros oficiales, aparecen muchas personas asesinadas a manos de sindicados que son tipificados como delincuencia común.

Los corregimientos de San Antonio de Prado y San Cristóbal, mantienen unos niveles altos de homicidios, 24 y 22 respectivamente (en el cuadro aparecen cuatro registros de homicidios pertenecientes a los corregimientos, los cuales no se especificaron de cual de ellos provenía exactamente, por lo que se ubican en la comuna 0). Uno de los datos que siempre llama la atención en los registros zonificados, tiene que ver con los altos índices que se mantienen en comunas como la 10 (La Candelaria, que es gran parte el centro de la ciudad con 163 homicidios), donde la seguridad y la protección por parte de organismos de seguridad oficiales y empresas privadas de vigilancia, es de amplia cobertura.

**Gráfico 2**

Total de Homicidios



## LA VIOLENCIA Y LOS CENTROS HOSPITALARIOS Y DE SALUD<sup>10</sup>

Medellín cuenta con 42 centros de salud de primer nivel y seis unidades hospitalarias de segundo nivel, estas últimas, ubicadas en distintos barrios de la ciudad. Como en las guerras convencionales, estos centros de salud no escapan a la dinámica de la confrontación armada y de la violencia física que se presentan en su entorno.

### 1. ¿CÓMO SE AFECTAN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS?

Los enfrentamientos armados tienen una gran influencia negativa sobre el sector salud, expresada en los riesgos que afrontan los centros de salud, las unidades hospitalarias intermedias, en especial, en lo relacionado con la afectación de la oferta de servicios, los años de vida saludable perdidos (Avisa), etc.

Las unidades hospitalarias son afectadas por enfrentamientos armados, por delitos contra el

<sup>10</sup> Artículo retomado del boletín virtual de la Red de Hermanamientos "Medellín entre fuegos y exclusiones: Una mirada necesaria - documento número dos - Impacto del conflicto armado urbano y la exclusión en la calidad de vida y los derechos humanos". (Algunas líneas, para efectos de una redacción más clara o concisa, se modificaron sin perder el contexto. Aclaramos también, que son textuales los pie de página correspondientes a este capítulo, algunos de los cuales, en especial los de los testimonios, son códigos de protección. Así mismo no hemos retomado las fotografías de dicho boletín).



patrimonio institucional o personal. Precisamente, con relación a lo primero, es frecuente que tales espacios sean objeto de agresión por las partes en conflicto, no son asumidos como zonas neutrales y sus símbolos son ignorados. Estos establecimientos han sido utilizados como parapetos, han sido objeto de balaceras, o se ha ingresado a ellos con el fin de matar alguien que haya sobrevivido a un atentado anterior. La vulnerabilidad y la agresión en estos espacios es manifiesta, como lo evidencian las personas entrevistadas (es una clara violación al DIH).

*"Hemos sido objeto de esa violencia de los grupos armados en los distintos barrios. Ellos manejan territorialidad y se han manifestado en múltiples situaciones. Por ejemplo, en una época, al centro de salud, hubo que cerrarlo porque funcionaba como una "Franja de Gaza"; ahí se atrincheraban unas bandas y se enfrentaban con otras, sin importarles los funcionarios que estaban en el centro y la población que se estaba atendiendo en el momento. En varias ocasiones, nos fuimos en la ambulancia con banderas blancas para retirar a los funcionarios de allá, porque eran balaceras que empezaban temprano y terminaban en horas de la noche. Situaciones dramáticas que nos llevaron a tomar decisiones de cierre por quince días, porque no habían garantías para prestar el servicio"<sup>11</sup>.*

Hechos como los antes descritos, han incidido de manera negativa en las frecuencias por la demanda de los servicios:

*"En el centro de salud se atiende un promedio de 150 personas diariamente, y cuando suceden enfrentamientos se da el caso en que solo vienen tres personas. Se limita la accesibilidad a los servicios, a la gente le da temor y no se puede cumplir esa función del Estado de 'garantizar presencia y accesibilidad a los servicios'<sup>12</sup>.*

*"Hay antecedentes como el que se presentó en el puesto de salud: hubo enfrentamiento de dos bandas y este quedaba en el medio. Bandas acostaron francotiradores en sitios estratégicos y les disparaban a las personas que iban a los centros de salud, limitando la accesibilidad. Eso genera temor de los funcionarios nuestros en ese puesto de salud, el carro del médico fue impactado en varias ocasiones por bala y tuvieron que permanecer encerrados por las confrontaciones que se daban afuera, inclusive en la terraza del puesto de salud"<sup>13</sup>.*

Además del efecto sobre la oferta y demanda de servicios de salud y de las confrontaciones en y alrededor de los centros de salud, también aparece como una consecuencia, la creación de barreras invisibles entre un barrio y otro por la lucha territorial. Esto hace que en muchas ocasiones se prohíba a las personas ir de un sector a otro y por lo tanto se impida el acceso a los centros de salud localizados allí.

Otra de las formas de afectación sobre el sector salud, son los atentados contra el patrimonio personal e institucional, bajo la forma de robos a mano armada, tanto en los centros de salud como al personal médico. En casi todas las unidades hospitalarias se han presentado hechos de esta naturaleza. A este respecto, un miembro de la comunidad médica narra:

*"También hemos sido objeto de robos y atracos en la caja de urgencias, de donde extraen el dinero, roban equipos y elementos que nos perjudica a nosotros como empresa y a la comunidad también ya que se deja de prestar el servicio por la carencia de los elementos o equipos necesarios. Este tipo de cosas se están denunciando con los usuarios e involucrando a los líderes, para recalcar que la gente que está atentando contra estas instituciones lo está haciendo es contra la comunidad"<sup>14</sup>.*

<sup>11</sup> E-02.

<sup>12</sup> E-02.

<sup>13</sup> E-02.

<sup>14</sup> E-02.



Hay que anotar, que las seis de la tarde, es la hora promedio en que comienza la tensión en muchos barrios de Medellín. Los médicos de las salas de urgencias de los hospitales y centros asistenciales de los sectores en disputa, se preparan porque saben que, de un momento a otro, ingresarán uno o varios jóvenes con heridas de bala, ya sean inte-

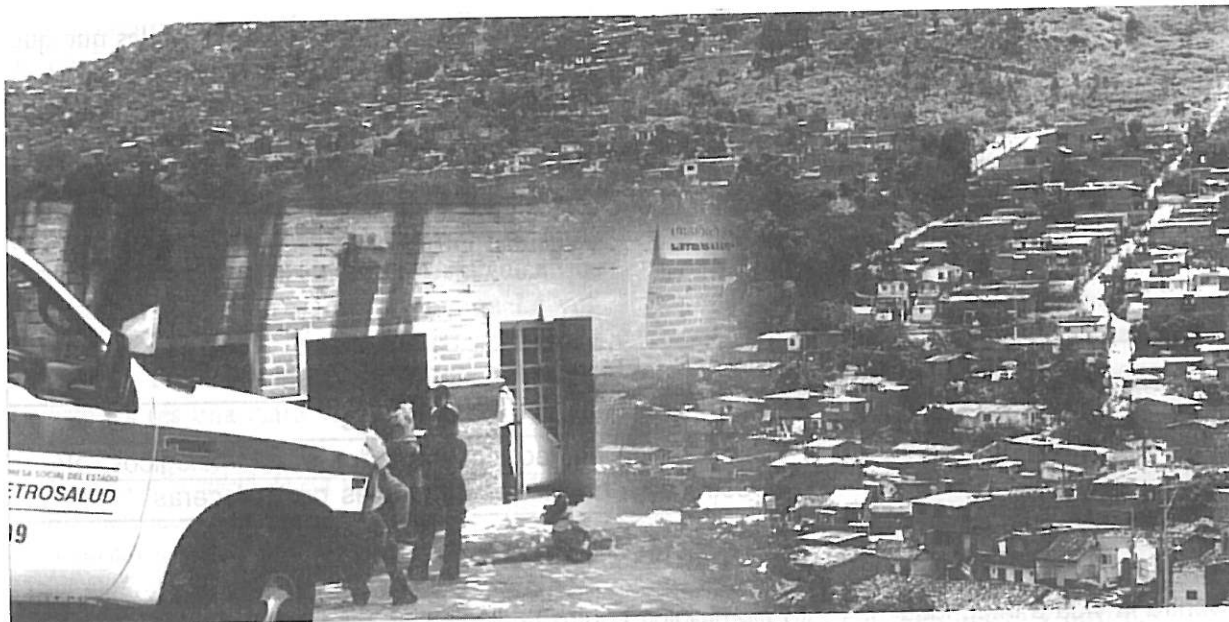
grantes de los grupos armados o civiles que quedaron atrapados en el fuego cruzado.

Desde hace seis meses, resaltan los médicos, aumentaron los lesionados con disparos de fusil, los mutilados por granadas y petardos y destrozados graves por la utilización de armas de alta velocidad en las calles de la ciudad.

Formas directas de afectación de los centros de salud	
Delitos	Hechos
Contra el patrimonio institucional	Saqueos de equipos: computadores, odontológicos, etc.
	Dstrucción de bienes inmuebles por balaceras
Contra el patrimonio de miembros de las unidades hospitalarias	Atracos
Contra la vida e integridad personal	Homicidios contra pacientes que ingresan heridos por causa de atentados
	Años de vida saludable perdidos
	Homicidios accidentales en medio de confrontaciones
Contra la libertad	Restricción de accesibilidad a personal médico
	Restricción de circulación y accesibilidad a usuarios del centro hospitalario
	Amenazas contra personal médico
Otros	Asedio o ingreso a las instalaciones por parte de grupos o personas armadas
	Presión sobre la oferta del servicio por altos niveles de agresión o por incursión de nuevos tipos de armas

De acuerdo con informes de fuentes autorizadas, se calcula que en el último año se ha presentado un incremento del 300% en la atención de urgencias por heridas a bala. Las estadísticas y los reportes por día señalan que los fines de semana, especialmente los viernes y sábados, la violencia se incrementa por el consumo de licor y las acciones de los grupos armados ilegales y delincuenciales en general. Los centros de salud atienden entre uno y dos heridos por bala diariamente. Estas cifras coinciden sustancialmente con las cifras de homicidio y las frecuencias por días de estos<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> E-19.



## 2. AÑOS DE VIDA SALUDABLE PERDIDOS – AVISA

Los homicidios, las discapacidades producidas por lesiones intencionales o accidentales y en general las muertes, no sólo representan una estadística. La muerte o discapacidad de una persona, tiene un costo humano, económico y social, los cuales se miden por lo que se a denominado “Años de Vida Saludable Perdidos” - Avisa:

*“Se definen con base en la metodología general que se expone en la literatura epidemiológica, según la cual, estos se obtienen por sustracción de la edad al momento de la muerte de un valor de referencia que suele ser la expectativa de vida la población. Para hacer comparaciones, se adoptó el parámetro de 75 años propuesto como estándar para la región de las Américas por la Organización Panamericana de la Salud –OPS-”<sup>16</sup>.*

El estudio mas reciente al respecto, para el caso de Medellín, corresponde al año de 1996 (aunque este estudio data de seis años atrás, es importante reseñarlo). Si bien las tasas de muertes violentas (242 pccmh<sup>17</sup>) y homicidios<sup>18</sup> (199 pccmh) son superiores a las registradas en el año 1999 (199 y 160 respectivamente) y 2000, (185 y 151 respectivamente), la ciudad ha mantenido unas tasas promedio estables entre 150 y 160 homicidios pccmh. Esta cifra aumentó significativamente a 171 hpccmh en el año 2001. Esto indica que las tasas de homicidios siguen siendo bastante significativas. Las conclusiones más importantes de dicho estudio se pueden resumir así:

➤ En el período 1987-1996, el 50% de los casos de “Avisa”, se da por lesiones intencionales, ocupando estas el primer lugar<sup>19</sup>. De estos, el 98% corresponde a homicidios. Se destaca, que en promedio, más del 90% de los homicidios en la ciudad se producen por armas de fuego. Mientras que en toda Colombia, la tasa de “Avisa” por homicidios es del 25%, en Medellín esta supera el 50%. De todas las mortalidades que se dan en la ciudad, el 61% se da por armas de fuego y explosivos.

<sup>16</sup> Londoño F., et al 1998, 63

<sup>17</sup> Por Cada Cien Mil Habitantes.

<sup>18</sup> Decypol.

<sup>19</sup> Las otras causas en su orden, son: lesiones accidentales, enfermedades cardiovasculares, neoplasias malignas y enfermedades infecciosas y parasitarias.



- El mayor promedio de "Avisa" se da en el estrato socioeconómico bajo, que a su vez presenta la mayor presencia de grupos armados ilegales
- El grupo de edad más afectado, es el comprendido entre los 15 y los 44 años.
- Por lesiones intencionales, el nivel de afectación según el sexo, es de 91.6% para hombres y 8.4% para mujeres.

### 3. CAPACIDAD HOSPITALARIA

Las características del conflicto en la ciudad, la recurrencia en las agresiones por arma de fuego y el incremento que estas han mostrado en los últimos tiempos, generan un nivel de demanda alto, existiendo, según las fuentes autorizadas, un déficit en esta materia. La mayoría de las unidades hospitalarias son del nivel 1, que funcionan solamente durante el día, de lunes a viernes, y se considera, que dada las actuales condiciones, éstas ya deberían tener niveles 2 y 3, que supone, entre otras cosas, un funcionamiento las 24 horas del día. Es claro, que la relación entre el número de heridos y la capacidad de atención es negativa en las unidades de nivel 1.<sup>20</sup>

Aunque Medellín, en general, tiene una oferta muy grande y de buena calidad en servicios en salud, muchos de estos están integrados a empresas del sector privado y son de alto costo para la población de las zonas de más alta conflictividad. En este sentido, las zonas noroccidental, centro - occidental, centro - oriental y nororiental, pertenece a los estratos 1, 2 y 3, por lo cual sus habitantes básicamente utilizan la red de servicios médicos públicos que a veces no alcanza a cubrir óptimamente la demanda.

### 4. INICIATIVAS DE PROTECCIÓN

Los impactos en el sector salud no están sólo en el plano de las dificultades. La comunidad hos-

pitalaria se ha visto obligada a buscar formas de enfrentar el problema. Es así, como el reconocimiento de la presencia y la fuerza de actores armados ilegales, se ha hecho condición indispensable para realizar procesos de acercamiento con estos grupos para concientizarlos y establecer acuerdos en aras de garantizar que las unidades hospitalarias y las personas que allí asisten no sean objeto de agresiones o se vean involucradas en el fuego cruzado. Las escuelas, iglesias y unidades hospitalarias, han tenido que recurrir a la recordación constante de las normas del DIH, para que sus espacios sean respetados como espacios neutrales o "zonas de paz". Lo que es llamativo, es el imperativo de recurrir a este tipo de regulaciones frente a estos actores armados ilegales caracterizados como bandas, pero que no tienen ningún reconocimiento político.

Dos cosas se destacan frente a lo anterior:

- El hecho pragmático de recurrir a estas medidas como mecanismos de protección ante un conflicto tan complejo, que por sus características y naturaleza, aparentemente, no cabe en la dinámica del conflicto político armado, tal como se le reconoce a los grupos insurgentes FARC - EP y UC - ELN.
- Lo que ello denota, es una falta de gobernabilidad y de legitimidad del Estado, que termina asumiendo y aceptando que se hagan acuerdos y negociaciones con este tipo de actores ilegales armados.

De otro lado, con banderas blancas en zonas visibles, los 48 puntos de atención de Metrosalud en los barrios de Medellín, han enmarcado una campaña para concientizar a los actores armados urbanos sobre el respeto al Derecho Internacional Humanitario.

<sup>20</sup> E-019



*Instituto Popular de Capacitación  
Programa de Justicia, Conflicto, Derechos Humanos y Paz  
Proyecto de Observatorio a Hechos de Violencia y Conflicto Urbano.  
Agosto de 2002 –Medellin Colombia–*

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN -IPC  
(DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR)  
PBX: (574) 284 9035  
FAX: (574) 254 3744  
CORREO ELECTRÓNICO: [ipc@corporacionpp.org.co](mailto:ipc@corporacionpp.org.co)  
PÁGINA WEB: [www.corporacionpp.org.co](http://www.corporacionpp.org.co)

DISEÑO E IMPRESIÓN:  
L. VIECO E HIJAS LTDA.  
PBX: 255 9610  
CORREO ELECTRÓNICO: [lvieco@epm.net.co](mailto:lvieco@epm.net.co)



Apoya:



UNIÓN EUROPEA

Programa Andino  
**Democracia y  
Derechos humanos**  
Colombia